

Core aprueba cerca de \$1.400 millones para proyectos habitacionales y mejoramiento del Centro de Educación de Adultos

A diferencia de lo que ha sido la tónica de las últimas sesiones del Consejo Regional, en donde habían primado los diálogos acalorados y discusiones entre los integrantes del pleno, la sesión de este lunes se desarrolló sin mayores polémicas. Durante cerca de dos horas los 14 consejeros votaron una serie de concesiones de uso gratuito para diversas instituciones públicas y privadas; además, se sometió a discusión la entrega de recursos para el mejoramiento del barrio Loteo del Mar y para mejorar las condiciones térmicas del edificio del Centro de Educación Integral de Adultos (Ceia). Ambos suman más de \$1.400 millones.

El proyecto para el sector Loteo del Mar fue apoyado por 12 consejeros regionales. Dicha iniciativa tendrá un apalancamiento de \$527 millones del Gobierno Regional y \$470 millones del Ministerio de Vivienda. Estos dineros se destinarán a mejoramientos de plazoletas y calles de esta población.

En tanto, para el Ceia se entregarán \$819 millones, montos que fueron sancionados favorablemente por todo el Core. Estos irán a mejoras térmicas del edificio.

Concesiones de uso

También se sometieron a votación varias concesiones de uso de terrenos fiscales, varias de ellas cuya votación fue postergada. En este escenario se encontró la solicitud de una concesión de uso gratuito por cinco años sobre un terreno fiscal en el sector del Centro Comercial de Puerto Williams, presentada por la Municipalidad de Cabo de Hornos. Este espacio había sido solicitado para construir un centro de la mujer.

También se revisó el otorgamiento de uso gratuito de largo plazo por un periodo de 20 años sobre un terreno en Isla Navarino para la Asociación de Funcionarios de la Municipalidad de Cabo de Hornos, y una concesión de corto plazo por cinco años para varios tramos de la ruta hacia Dientes de Navarino, presentada por la Municipalidad de Cabo de Hornos.

Fue rechazado dar término a la concesión de uso gratuito de corto plazo de un inmueble fiscal ubicado en la prolongación Rubén Darío, en Puerto Natales. Esto fue criticado por el consejero Arturo Díaz, señalando que "esto lleva más de dos años y no se estaba dando el uso, era un basural". Mientras que Max Salas entregó varios detalles sobre quiénes son los ocupantes de estos terrenos y señaló que ellos tienen la intención de "contribuir a Magallanes en temas de rescate".

También se aprobó entregar una concesión onerosa de largo plazo por un periodo de 25 años sobre un terreno en la Península de Brunswick para la empresa Redhill Magallanes SpA, quienes realizarán en el sector prospecciones mineras. La concesión onerosa sería de más de mil hectáreas.